



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0206

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Junio de 2020.

Recibi Original
20 Jun 2020

C. María Esperanza V [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos Del adulto [REDACTED] Inh = 20-julio=2003 y de la adulta [REDACTED] Inh=31/enero/2004 en la fosa # 292 con Alineamiento Clase 4ª-1-6-52 del panteón 20 de Noviembre para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

